



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001876-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a parque móvil de la Junta de Castilla y León y de sus organismos dependientes, y de cuántos coches 100 % eléctricos se dispone.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001859 a PE/001909.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha puesto en marcha a lo largo de los últimos años varias convocatorias de ayudas para la adquisición de coches eléctricos y también para la instalación de infraestructuras de recarga de este tipo de vehículos.

Por otro lado, entre las deducciones autonómicas que Castilla y León aplica en el IRPF de 2022 se incluyó una para el fomento de la movilidad sostenible que alcanza al 15% de las cantidades destinadas a la adquisición de vehículos de energías alternativas más eficientes y sostenibles, con un límite de 4.000 euros concurriendo determinados requisitos como que el valor de adquisición del vehículo, impuestos incluidos, no puede superar 40.000 euros

PREGUNTA

En el parque móvil de la Junta de Castilla y León y de sus organismos dependientes ¿de cuántos coches 100% eléctricos se dispone?

Valladolid, 17 de octubre de 2023

EL PROCURADOR



Fdo. José Ángel Ceña Tutor

LA PROCURADORA



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón

EL PROCURADOR



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia